

Concepción, febrero 25 de 1993.

EXCELENTISIMO  
SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PALACIO DE LA MONEDA  
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/4154
A:	03 MAR 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO	

MAT.: Situación de Zona del Carbón.

De mi consideración:

A fin de mantener a Su Excelencia debidamente informado de la evolución de los acontecimientos derivados de la crisis del carbón y de la creciente inquietud de sus trabajadores y dirigentes, ocurridas durante el reciente período en que me he desempeñado como Intendente Subrogante de la Octava Región, paso a exponerle detalladamente lo siguiente:

- 1.- A través de diversas publicaciones periódicas contenidas en los Diarios de mayor circulación en la zona, se ha acentuado el debate y las diversas opiniones sobre el mayor o menor éxito de los planes y programas desarrollados por el Supremo Gobierno en orden a permitir a los trabajadores enfrentarse adecuadamente a las nuevas contingencias laborales a que se ven sometidos.

El manejo de los fondos asignados a la Agencia de Reconversión, la orientación de sus medidas y la actuación de los diversos personeros, han sido temas abordados principalmente por ejecutivos, senadores y diputados, secundariamente por los propios dirigentes de los trabajadores del Carbón, en una postura pública que destaca defectos y virtudes, que en suma no aparece para estos últimos como materia susceptible de mayores objeciones, por el contrario, se destaca fundamentalmente la preocupación seria de las Autoridades de Gobierno por asumir el problema social en su conjunto que afecta a su comunidad.

Se advierte en todo caso, un claro prisma político que orienta las opiniones vertidas en uno u otro sentido.

- 2.- La real y actual preocupación de trabajadores y dirigentes se encuentra planteada en este momento, por la creciente ola de rumores en torno a presuntos feriados colectivos; despidos individuales y/o colectivos y el cierre parcial o total del mineral, en la Empresa Carbonífera Lota Schwager.

Avalan su preocupación, antiguas prácticas en tal sentido, de los cuales los dirigentes dicen tener varios antecedentes, a pesar de promesas y desmentidos contrarios.

- 3.- Sobre el particular y con el objeto de tener información fidedigna de la inquietud de los dirigentes, solicité mediante Fax N°202 de fecha 11 de febrero de 1993, al Sr. Presidente del Directorio de dicha Carbonífera, don Eduardo Simian Gallet, un pronunciamiento que contuviera respuesta a tales interrogantes.

Al día siguiente, el Presidente infraescrito, me comunicó en forma terminante que tales situaciones no se encuentran contempladas por la empresa para el año 1993, manteniéndose atenta a la evolución del mercado internacional del carbón.

De igual forma, insté al Sr. Gerente General de esa Carbonífera, don Alberto Miranda Guerra, a fin me aportara personalmente información fidedigna sobre los temas en comento, el cual me respondió mediante carta de fecha 16 de febrero del presente, que todo ello se estaba informando directamente por el Sr. Presidente del Directorio de la Empresa al Sr. Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía, por lo cual no se justificaba su presencia en mi despacho.

- 4.- En reunión de fecha 14 de febrero, el Sindicato de Trabajadores de la Carbonífera Schwager S.A., presidido por don José Suazo, conjuntamente con Autoridades del Gobierno Regional, a las cuales dispuse su asistencia, se les informó los antecedentes antes descritos a fin disiparan sus temores que originaban su inquietud.

Se remarcó el interés del Gobierno en buscar las mejores soluciones para enfrentar las crisis, ofreciéndose todo el concurso del SENCE para capacitar a los trabajadores del mineral, que se vienen enfrentando a situaciones de marginación laboral y se comprometieron gestiones ante el Sr. Ministro de Educación para obtener el máximo de facilidades para trabajadores sin enseñanza media rendida, a fin se concreten sus estudios y queden en mejores condiciones laborales ante cualquier despido.

En dicha asamblea se plantearon dos situaciones hipotéticas:

- a) La primera, que la Empresa intentara desvincular a todos los trabajadores, para continuar explotando el mineral, por intermedio de contratistas, logrando así bajar los costos de producción.
- b) La segunda, que el eventual cierre de la mina constituyera una maniobra de la Empresa en el sentido de transformarla en una Distribuidora de Carbón importado, por resultar tal modalidad un negocio más rentable que su explotación.

Sobre el particular, se expresó que el carbón extranjero se encuentra subsidiado en desmedro del carbón nacional, por lo que se efectuaría un estudio sobre el punto y solicitar al Gobierno elevar los aranceles aduaneros como fórmula de contrarrestar la diferencia.

Como corolario de la asamblea se concluyó adoptar las siguientes medidas:

- a) Declararse en estado de alerta para iniciar movilizaciones con sus familias, fijándose como plazo el día 25 de febrero, fecha en la cual la Empresa deberá haber dado respuestas y precisado si procederá el cierre del yacimiento, determinando sus fechas, y si de haber despidos, cual es la candelarización.

c) Efectuar reuniones tripartitas en la Intendencia Regional, con la participación de las Autoridades Gubernamentales, la Empresa y los trabajadores, para tratar en profundidad los problemas derivados de la crisis del carbón.

- 5.- En conversación telefónica sostenida con el Sr. Ministro de Minería, don José Tohá, planteando el curso de los acontecimientos, manifestó que la información proporcionada por el Sr. Presidente del Directorio de la Empresa era del mismo tenor que la que obrava en su poder; se remarcó la política de nuestro Gobierno en orden a respetar plenamente las normas laborales que rigen actualmente en las relaciones empleador y trabajadores, en las cuales las partes son las llamadas a llevar adelante las conversaciones contractuales inherentes a sus faenas y conflictos que se susciten, por lo que de este punto de vista no parece prudente adentrarse en los aspectos que le son propios.
- 6.- Con fecha 22 de febrero, concurrieron hasta la Intendencia Regional, a quienes recibí en audiencia junto a otros personeros de Gobierno; los dirigentes de los Sindicatos 1 y 2 de Carville, Sindicato 6 y 7 de Lota y 2 de Schwager, con un total de 13 dirigentes.

Solicitaron la gestión de esta Autoridad Regional para obtener una reunión con el Directorio de la Empresa, a lo cual comprometí mis buenos oficios.

Manifestaron un claro interés por recibir la visita de S.E. en cada uno de los establecimientos del carbón, iniciándose en Schwager, Lota y finalizando en Lebu. Además precisaron que desean ofrecerle un homenaje por parte de los ex-socios del Sindicato N° 1 de Lota, por las gestiones y beneficios recibidos con la dictación de la Ley N° 19.129.

Tal petición recibió una respuesta en orden a que se sugeriría su inclusión en el programa de visita de S.E., el cual debía considerar los compromisos previamente adquiridos y su desarrollo tentativo se elaboraría por personeros de la comitiva presidencial que llegarían previamente a la zona, en el bien entendido que corresponde al Presidente de la República la decisión final del programa a cumplir en la zona.

- 7.- En el día de hoy, 25 de febrero, el Sr. Intendente Titular invitó al suscrito a participar en las conversaciones convenidas con los dirigentes de los trabajadores del carbón, que se efectuó en la Intendencia Regional, ocasión en que se ratificó oficialmente lo expresado por don Eduardo Simian G. en representación del Directorio de la Empresa Carbonífera Schwager, en cuanto no se dispondrán feriados colectivos, ni despidos individuales o masivos, ni cierres parciales o totales del mineral durante el año 1993.

En otro orden de cosas, se les informó igualmente la imposibilidad de considerar su proposición en el programa de visita de S.E. en cuanto al acto masivo con los mineros del carbón; pero subsidiariamente se está viendo la posibilidad de que pueda reunirse con todos los dirigentes de Schwager, en Coronel, lo que oportunamente se les confirmará.

En cuanto a las gestiones comprometidas en orden a obtener una reunión Dirigentes - Directorio de la Empresa, no ha sido posible su materialización, pero el Sr. Intendente Titular fue informado para que, si lo tiene a bien gestione su concreción.

Por último, se les indicó que nos complacía haber tenido conocimiento que S.E. había dirigido personalmente una carta a sus dirigentes, dando respuesta a parte importante de sus inquietudes, demostrando con ello el grado de preocupación del Supremo Gobierno y en especial de S.E. por el futuro de los mineros del carbón y de los problemas sociales que ello involucra para la zona.

Su Excelencia, esperando que la presente ilustre claramente el tenor de lo expuesto, he esperado hasta esta fecha la remisión de estos antecedentes, cerrado el círculo de las conversaciones.

Saluda atentamente a S.E.



**NESTOR REYES SANCHEZ**  
Gobernador Provincial  
Concepción